



San Miguel de Tucumán, **12 de Septiembre de 2022.-**

Expte. N° 51.453-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. MARIA ANGELA JURE, solicita autorización para la realización del Curso de actualización Profesional: "**GESTION DE LA CALIDAD TOTAL**", a realizarse los días 29/07, 05, 12 y 19/08/2022 y 19/08/2022 en la modalidad virtual; y

CONSIDERANDO:

Que el encuentro se desarrolló en el marco de la actividad Modalidad Virtual;

Que el objetivo del curso fue conocer los conceptos básicos referidos a estandarización de procesos, estructuración de proyectos por metodología Canvas y metodologías de solución de problemas para gestionar la mejora de resultados logrando la calidad total;

Que estuvo destinado a Profesionales y personal técnico de empresas, industrias, comercios, plantas elaboradoras de alimentos y laboratorios bioquímicos y farmacéuticos que gestionan día a día las mejoras de sus resultados aplicando conceptos de calidad total;

Que siendo política de esta Unidad Académica, apoyar toda manifestación destinada a la docencia e investigación, se estima conveniente tener por autorizado lo solicitado;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:


Art.1º)- Tener por autorizado la realización del Curso de actualización Profesional: "**GESTION DE LA CALIDAD TOTAL**", a realizado los días 29/07, 05, 12 y 19/08/2022 y 19/08/2022 en la modalidad virtual;-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido archívese.-

RESOLUCION N° 0585 2021.


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. de BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARAILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN